

**ACTA DE LA REUNION DE LA COMISION COORDINADORA
DEL MÁSTER EN INVESTIGACIÓN ANTROPOLÓGICA Y SUS APLICACIONES,
CELEBRADA EL 21 DE JUNIO DE 2017**

ASISTENTES

D. Jesús Pedro Zamora Bonilla (Decano de la Facultad).
Dña. Montserrat Cañedo Rodríguez (Coordinadora del Máster).
Nancy Konvalinka (Directora del Dpto. Antropología Social y Cultural)
D. Fernando Monge Martínez (Dpto. de Antropología Social y Cultural).
D. Alfredo Francesch Díaz (Dpto. de Antropología Social y Cultural).
D. Perpetuo Garrido Salinas (Jefe Sección Apoyo a la Docencia y la Investigación).

SECRETARIA

Dña. Asunción Merino Hernando (Secretaria Académica)

En Madrid, siendo las 11:30 horas del día 21 de junio de 2017, en la sala 06 de Filosofía del Edificio de Humanidades, se reúne la Comisión Coordinadora del Título de Master en Investigación Antropológica y sus Aplicaciones con el siguiente Orden del Día:

1.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta anterior.

Se aprueba el Acta.

2.- Síntesis de la Coordinadora del Informe Anual 2015-2016.

En conjunto, el Informe de Seguimiento del Master y el Informe de Acreditación de ANECA revelan la tendencia a la baja de la tasa de rendimiento (el porcentaje de los matriculados entre los presentados a examen de 75% (2013-14) al 65% (2014-15) y ahora

al 52% (2015-16) sin saber el efecto que tendrá el ingreso en este año del 2016-17 de perfiles académicos que no son antropólogos. El compromiso expresado en la ANECA será la elaboración de un documental para presentarles el Master y la Antropología que se imparte, además de un seguimiento. La tasa de graduación ha sido inferior a la prevista por la Memoria, en el 13-14 26,67 y 14-15 13,3 lo que nos obliga a modificar la Memoria mediante solicitud a ANECA.

Están pendientes las modificaciones de las asignaturas que están inactivas, actualizar el plan de estudios en la Memoria en las asignaturas que ya no se impartirán por decisión de los profesores externos a la UNED, como son “Principios y Fundamentos...”, “El Concepto de Cultura...” y “Antropología Médica” que, este año próximo, el profesor externo ya no lo impartirá. Además hay dos asignaturas inactivas que si bien se pensó activar una de ellas para este curso, en el futuro se hablará con los equipos docentes de estas asignaturas para darlas de baja. Durante este curso, en reunión de los miembros de la Comisión y en Consejo de Departamento se han elaborado unos criterios para dar de baja asignaturas inactivas. Dado el buen número de asignaturas optativas (en una media de matrícula entre 20 y 30 alumnos) se puede optar por su reducción.

3.- Información de la Coordinadora sobre el proceso de alegaciones al informe provisional de la ANECA para la acreditación del título.

En general, la valoración del Título por parte de ANECA ha sido buena. El informe final ratifica el informe provisional, por lo que este documento marca algunos de los objetivos para los próximos años para esta Comisión: eliminar las asignaturas optativas, modificar el error de número de créditos mínimos a tiempo parcial que son 48 en la Memoria y ahí se indica que son 60. Además de estas modificaciones, convendría revisar el pdf de la WEB sobre el plan de estudios en concordancia con la Memoria, así como las aplicaciones de inscripción. También modificar la tasa de graduación para que se adapte a la realidad. También conviene revisar las tasas de rendimiento. Conviene aprovechar la solicitud de cambios a ANECA, para mejorar los criterios de baremación de matrícula.

4.- Modificaciones de la Memoria en el Título pendientes.

En este año, corresponde dar de baja las asignaturas optativas antes referidas y dar de alta la asignatura de Carmen Osuna, para esto ya se aprobó en Comisión de Master y se ratificará en la Junta de Facultad de mañana, para que entre en la próxima COA.

5.- Resumen de altas y bajas de asignaturas: Estado del Plan de Estudios actual.

Dadas las bajas de las asignaturas ya previstas, convendría revisar si existe la posibilidad de incluir otras y el reparto global de las asignaturas por cuatrimestre.

6.- Decisión sobre los repositorios de documentos del Título

Las reuniones de trabajo de la Comisión de las que se hagan actas, se podrían pasar al SIT para facilitar su acceso a los siguientes miembros de futuras comisiones y a la ANECA.

7.- Aprobación de la baja de la profesora Montserrat Cañedo como Coordinadora del Máster y miembro de la Comisión de Máster, con efectos desde el 1 de septiembre de 2017.

Se aprueba.

8.- Aprobación del alta del profesor Raúl Sánchez como Coordinador del Máster, con efectos desde el 2 de septiembre de 2017.

Se aprueba.

9.- Cronograma del nuevo proceso de preinscripción, admisión y matrícula del curso 2017-2018.

El período de preinscripción durará hasta el 12 de julio, en el momento de la reunión ya hay 52 preinscripciones, de las cuales han terminado de entregar los documentos en 20 de ellas.

Hay que ver si se abre de nuevo la matrícula en septiembre y recordar que a mediados de septiembre hay que sacar los listados de admitidos.

La coordinadora solicita a la Secretaría Administrativa que se informe de los diferentes preinscritos, al menos la fecha de la solicitud de subsanación.

10.- Ruegos y preguntas.

No hay ruegos y preguntas.

Se cierra la sesión a las 12:00 horas.